



Poder Legislativo  
Cámara de Senadores  
Provincia de Catamarca

1983-2023 - 40 Años de Democracia

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 10 JUL 2023

**VISTO:**

La Capacitación Presencial de emergencias en Personas con Discapacidad; y

**CONSIDERANDO:**

Que, la misma, se llevara a cabo el día 29 de julio del corriente año, en San Fernando del Valle de Catamarca.

Que, desde Vicegobernación acompañan el programa cultural e interdisciplinario.

Que, ante la trascendencia de este acontecimiento, la Presidencia entiende necesario y pertinente declarar al mismo de Interés Parlamentario siendo procedente el dictado del acto administrativo correspondiente. -

Por ello:

**EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA Y  
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES  
DECRETA:**

**ARTICULO 1°:** Declarar de Interés Parlamentario La Capacitación Presencial de emergencias en Personas con Discapacidad, la cual se llevara a cabo el día 29 de julio del corriente año, en la provincia, por las razones consideradas.

**ARTICULO 2°.-** Por Dirección de Protocolo del Senado, hágase llegar copia certificada del presente Instrumento Legal a las partes interesadas. Cumplido. ARCHIVASE. -

DECRETO P.C.S. N°

433

CAMARA DE SENADORES

Lic. JULIO ERNESTO MACEDO  
SUBSECRETARIO PARLAMENTARIO  
DE LA CAMARA DE SENADORES  
CATAMARCA



Inq. RUBEN ROBERTO DUSSO  
VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DE  
LA CAMARA DE SENADORES DE LA  
PROVINCIA DE CATAMARCA